



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Consejo de ministros La inquieta América Partido Republicano Radical Cortes Constituyentes

LA NOTA REFLEJA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Desde las doce menos cuarto hasta las dos y cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista. Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones.

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura, dice:

«INSTRUCCION. — El Gobierno aprobó el proyecto de decreto leído por el ministro de Instrucción pública, creando en Burgo de Osma un grupo escolar, en memoria de Ruiz Zorrilla.

El ministro de Instrucción pública terminó su informe sobre el proyecto de ley que habrá de ser leído hoy en la Cámara, sobre reforma de los estudios universitarios.

GOBERNACION.—Decreto concediendo autorización al ministro para la celebración de pública subasta, para el suministro de diferentes clases de impresos, libros, etiquetas, etc., con destino al servicio de Correos.

Decreto autorizando la contratación provisional del servicio de conducción del correo entre la Administración

tración principal de Valencia y sus estaciones férreas, en tanto se celebre la subasta para adjudicarlo definitivamente.

Decretos de jubilación de varios funcionarios del Cuerpo técnico de Correos.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto extendiendo a los ingenieros jefes de la comisión de enlace ferroviario de Madrid y del gabinete de accesos y extrarradio de Madrid las facultades que, en virtud de la ley de 20 de marzo de 1932, pasaron de los gobernadores civiles a los ingenieros jefes de Obras públicas.

Expediente relativo a la subasta del trozo primero del canal de Albolote (Granada), con presupuesto de 1.970.785,60 pesetas.

Orden ministerial disponiendo que en lo sucesivo, en todas las obras por administración donde se empleen betunes y asfaltos, se adjudiquen éstos directamente a la C.A.S.A., prescindiendo de intermediarios.

AGRICULTURA.— El Consejo ha ultimado el examen del proyecto de ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Del Ayuntamiento

A causa de unas censuras dirigidas al señor Muño, éste presenta la dimisión de su cargo de delegado de Vías y Obras.— Se pide la formación de un expediente de responsabilidades.

La sesión anunciada para las diez y media, y que da comienzo a las once y cuarto, la preside el alcalde, señor Rico.

El señor Noguera hace algunos reparos al convenio con los Comedores de Madres Lactantes, y el alcalde da explicaciones sobre el alcance de la propuesta.

Estas explicaciones no satisfacen ni al señor Noguera ni al señor Araúz, que entiende debe ser el servicio fiscalizado por la Institución de Puericultura.

Replica el alcalde, y el dictamen queda retirado para mejor estudio.

El señor Rodríguez entiende que la retirada del dictamen envuelve un voto de censura a la Alcaldía, criterio que no comparten el señor Araúz ni el señor Coca.

Y aquí ocurre una cosa verdaderamente anómala en el buen orden de la discusión, y es que el dictamen continúa discutiéndose después de retirado.

El alcalde interviene nuevamente, y también el señor Araúz, insistiendo que el Ayuntamiento debe montar un comedor de Madres Lactantes.

El señor De Miguel defiende la Institución de Madres Lactantes.

El señor Araúz entiende que, siendo las Madres Lactantes una institución religiosa, el Ayuntamiento, constitucionalmente, no puede entregarles o concederles ninguna subvención.

El señor Regulez anuncia una proposición incidental, preguntando si el alcalde cuenta o no con la confianza del Consejo.

Los señores Barrena y Salazar entienden también, que la aprobación significa una desautorización a la Alcaldía.

El señor Saborit anuncia que los socialistas votarán el dictamen, que es aprobado después de una hora y cinco minutos de discusión.

La propuesta de que el año que viene se celebre la fiesta de Carnaval, le parece al señor Henche un poco prematura, en contra del parecer del señor De Miguel, que entiende que este acuerdo debe adoptarse ahora.

El señor Coca también defiende al Carnaval.

Se acuerda dejar esta cuestión para otra sesión más próxima a la fiesta.

En votación nominal, y por 18 votos contra 10, se aprueba la desestimación de la rehabilitación de exención de toda clase de tributos municipales, interesada a favor de los bienes de la Iglesia, y también

un crédito de 4.784.498 pesetas para obras del Ensanche.

Sobre la aprobación de un presupuesto que importa 167.394 pesetas para pavimentar el paseo del Norte del Hipódromo, como resulta que las obras ya están ejecutadas, se forma un escándalo en el que sobresale el señor Cort, pidiendo que se forme expediente de responsabilidad al delegado de Vías y Obras, señor Muño.

El señor Saborit protesta violentamente. Anuncia que el señor Muño presenta la dimisión de su cargo de delegado de Vías y Obras.

El señor Noguera ataca al señor Saborit, y el señor Cantos opina que el delegado de Vías públicas ha prescindiendo por completo de la Comisión de Fomento.

El señor Barrena considera la extraordinaria gravedad la manifestación de que se hacen obras antes de aprobarse. Anuncia que los liberales se opondrán a que esto continúe, y pedirán por ello la consiguiente responsabilidad civil.

El señor Galarza pide que el dictamen quede sobre la mesa.

El señor Saborit insiste en que el señor Muño presenta la dimisión de su cargo con carácter irrevocable. Asegura que, por mucho que le busquen, no encontrarán otro concejal como Muño, que trabaje con tanta actividad y con tanto sacrificio.

El señor Salazar defiende a la técnica municipal.

El alcalde hace unas observaciones, y dice que afronta la responsabilidad que pueda tocarle.

El señor Muño justifica la necesidad de saltar por encima de ciertos legalismos las obras de que se trata. Afirma que todas las obras que ha realizado, estaban de acuerdo con la técnica municipal. Todas las obras realizadas han sido de interés general. Dice que, con amargura, observa cierto enojo y notoria injusticia al juzgar su gestión al frente de un servicio municipal.

El señor Galarza insiste en que el dictamen quede sobre la Mesa, y el señor Cort reconoce que las obras de referencia, realizadas, son útiles; pero el señor Muño debió someterse a las normas legalistas.

El señor Salazar insiste en que debe formarse expediente de responsabilidad.

Esta es también la opinión de la Alcaldía.

El señor Barrena propone que se fije para siempre el criterio de que no habrá de realizarse obras sin que hayan sido previamente aprobadas.

El dictamen queda sobre la Mesa para discutirlo en la sesión próxima.

Pasada la tempestad, se aprueban rápidamente muchos dictámenes y se levanta la sesión a las dos y media.

La inquieta América

EXPULSIONES EN LA CAMARA PERUANA

Dicen de Lima que la Asamblea Constituyente ha sancionado la expulsión de su seno de veintitrés diputados detenidos por agitación revolucionaria.

PARAGUAY NO HA DECLARADO TODAVIA LA GUERRA

El ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay ha desmentido categóricamente la información publicada hoy por la Prensa argentina, según la cual Paraguay había declarado la guerra a Bolivia, y se había dirigido a los países vecinos para que mantuvieran estricta neutralidad.

«Paraguay, ha dicho el ministro, no ha declarado todavía la guerra.»

EL PARLAMENTO URUGUAYO REQUIERE REFORMAR LA CONSTITUCION

En el discurso de apertura del Parlamento, el presidente del Uruguay, señor Terra, ha expuesto la necesidad de modificar la Constitución de manera a hacer posible la introducción de mejoras en la situación financiera y de reducir la jornada de trabajo para disminuir el problema del paro.

El doctor Albiñana comparece ante la Audiencia de Almería

ALMERIA, 17.—El doctor Albiñana ha comparecido ante la Audiencia, vistiendo toga y sentándose en los bancos de la defensa. Asistió numeroso público.

Al ser interrogado el doctor Albiñana, saludó en forma fascista. El fiscal le acusó de injurias al Parlamento, solicitando tres años de destierro y 1.000 pesetas de multa. El defensor, señor Calatrava, pidió la absolución.

Uno de los concurrentes gritó: «Abajo el fascismo», y el público albiñanista intentó agredirle. El autor del grito huyó, coincidiendo con un disparo del magnesio del fotógrafo, que causó alarma.

Los grupos vitorearon al doctor Albiñana, que fué trasladado a la cárcel.

NOTICIAS MILITARES

Se dispone se den una sola vez al año, y precisamente con ocasión de la fiesta militar titulada «El día del Ejército», los dos premios y menciones honoríficas que han de entregarse por cada Cuerpo a los licenciados del mismo, que por su mejor conducta y aplicación se hayan hecho acreedores a ello, y los que al instituirse la fiesta antedicha, se concede en la misma a los individuos más distinguidos, quedando el fijar su cuantía a iniciativa de los generales de las divisiones, y siendo su importe con cargo a los fondos de material.

Constituido el Cuerpo de Intervención civil de Guerra, y dependiendo del ministerio de Hacienda en su organización, nombramientos, destinos, etc., dejan de ser efectivos los preceptos que hacían depender del ministerio de la Guerra al personal del citado Cuerpo, y, por lo tanto, la Intervención general no formará parte de la Subsecretaría de este ministerio, actuando, en lo sucesivo, bajo la dependencia directa de la Intervención general del Estado, y con el nombre de Intervención Central de Guerra.

Partido Republicano Radical

La asamblea general ordinaria del partido acordó en su reunión del día 28 del actual oponerse con todas sus fuerzas a todo intento de dictadura de cualquier clase o propósito de formación de fascios u organizaciones análogas, entendiendo que la libertad de cada ciudadano no está limitada por la libertad de los demás ciudadanos, y que se ha de evitar por todos los medios que una minoría audaz intente borrar la labor de siglos de toda una raza.

Republicanos y socialistas en Orense

En Orense, el partido republicano radical gallego ha llegado a una inteligencia con los demás grupos republicanos y con el socialista para luchar unidos en las próximas elecciones municipales.

Declaraciones ante el Juzgado especial de Casas Viejas

DECLARA LA ESPOSA DEL SEÑOR MENENDEZ

Esta mañana declaró ante el juez especial que entiende en el sumario por los sucesos de Casas Viejas, doña Adela Careaga, esposa del ex director de Seguridad, señor Menéndez, que a la semana conversó con los peronistas, mostrándose agradecidísima a las deferencias del juez.

Parece ser que fué interrogada sobre las relaciones de su esposo y con el capitán Rojas, contestando que ni siquiera le conocía, ni había cambiado jamás con él la palabra.

Preguntada sobre si en conversaciones familiares el señor Menéndez dejó traslucir algo sobre ordenes dadas para Casas Viejas, parece ser que respondió que jamás hablaba su esposo con los familiares de asuntos del servicio.

También declararon ante el Juzgado los tenientes de asalto señores Carlos Gobar y Fernández Artañal. El primero fué de los destituidos por negarse a firmar el acta, y el segundo mandaba las fuerzas que llegaron a Casas Viejas al promoverse los sucesos. Se limitó a repetir las manifestaciones hechas ante los parlamentarios.

El secretario particular del señor Menéndez, que también compareció, desmintió que hubiera hecho determinado ofrecimiento al señor Rojas.

El señor Sánchez Román, como defensor del señor Menéndez, presentó escrito solicitando reforma del auto de procesamiento.

A última hora de la tarde se celebrará un careo entre los señores Menéndez y Rojas.

Dos obreros muertos y otro gravísimamente herido

Comunican de Carbayín que cuando trabajaba en una explotación minera de Braña del Río el obrero picador Florentino Gutiérrez, de treinta y tres años, se desprendió un enorme bloque de tierras que le dejó aplastado. Los compañeros extrajeron su cadáver. En señal de duelo se suspendieron los trabajos. También en el grupo de Campaual otro obrero resultó muerto al ser alcanzado por una vagoneta desprendida de un plano inclinado. Otro obrero resultó gravísimamente herido.

LA SESION

A las cuatro en punto comienza la sesión.

Preside el señor Besteiro. Muy animadas las tribunas y los escaños casi desiertos.

EL DEBATE SOBRE CASAS VIEJAS

SAMPER dice que no puede hablar en tanto no ocupe su puesto en la cabecera del banco azul el presidente del Consejo.

EL PRESIDENTE: El señor Azaña se encuentra en la Cámara, de modo que avisándole no tardará en llegar a su puesto y entretanto podría su señoría comenzar el discurso.

SAMPER insiste en esperar la llegada del presidente del Consejo.

DESTRUYENDO ERRORES

SORIANO pide la palabra.

EL PRESIDENTE: Bien; hable entretanto su señoría.

SORIANO dice que ayer el presidente de la Comisión parlamentaria, señor Jiménez de Asúa, afirmó que el delegado gubernativo no informó al gobernador de Cádiz de lo ocurrido en Casas Viejas, y el señor Rodríguez Piñero interrumpió afirmando que el delegado informó al gobernador. ¿No es así?

RODRIGUEZ PINERO: Cierto.

SORIANO: También se sabe que el gobernador, después de una conferencia con Madrid, pidió a aquel delegado que dijese no haber ido a Casas Viejas con carácter de tal delegado gubernativo.

RODRIGUEZ PINERO confirma que el delegado gubernativo informó al gobernador y recuerda que en una interrupción que hizo al señor Esplá ya indicó que se había hecho la petición al delegado gubernativo de que dijera que fué a Casas Viejas sin ese carácter. (Entra el presidente del Consejo.) ¿Cumplió con su deber el gobernador de Cádiz? Allí él con su conciencia.

EL PRESIDENTE propone la aprobación del acta de la sesión de ayer.

SAMPER: Se ha llevado en la discusión de la tragedia de Casas Viejas un criterio estrecho: el de aquellos abogados o jueces para quienes lo que no está en los autos no está en el mundo. Así, para el señor Azaña, lo que no ocurre en el Parlamento no tiene realidad. Hay, sin embargo, políticos de más fina sensibilidad, cuidadosos de recoger lo imponderable, lo que puede llevarlos a la astixia, porque, a pesar de los votos de confianza que otorga la mayoría, en parte por disciplina de partido, pero también por gratitud de funcionarios bien retribuidos...

EL PRIMER ESCANDALO

(Grandes protestas en los socialistas, que logró atajar la presidencia diciendo que, no obstante la gravedad de las cosas que se digan, la protesta no debe ser tumultuaria.)

SAMPER: Se afirma que el Gobierno no dió las órdenes terminantes ni concretas para la represión de lo de Casas Viejas. Nunca lo he creído, porque tengo en mucho la honorabilidad de los ministros. Si así fuera tendría responsabilidad penal. Lo que afirmo es que el Gobierno no tiene autoridad moral para seguir presidiendo las investigaciones judiciales, como parece que se propone en un voto de confianza que preparáis. Ya veis que el capitán Barba solicitó autorización para declarar y no se le otorgó, diciéndole además que había de atenerse a las consecuencias de su acta; pero la Comisión parlamentaria o no es nada o representa la soberanía del Parlamento, que no ha podido seguir investigando por tropezar con el Poder ejecutivo; negada esa autorización, el ministro de la Guerra concita toda clase de sospechas.

Los sucesos de Casas Viejas se produjeron bajo el mando del gobernador civil de Cádiz y bajo la

gestión del director de Seguridad. La responsabilidad política del Gobierno es clara, porque el Gobierno de un país no son sólo los ministros, sino todos los funcionarios delegados suyos. Cuando uno de éstos delinque aisladamente se le castiga, y no hay responsabilidad para el Gobierno; pero cuando fallan todos los resortes del mando, el fracaso alcanza a todos, porque falla todo un sistema de Gobierno. Hay, además, probadas faltas de celo, de inteligencia y de aptitud. ¿Qué garantías puede ofrecer a la opinión pública después de este fracaso tan rotundo? ¿No se sospechará que toda la Administración será del mismo modo deficiente? El señor Alvarez Mendizábal habló en noviembre de ese movimiento, y el ministro de la Gobernación dijo entonces, refiriéndose a las fuerzas de guardias de asalto, que llamaba incruentas, que si fuera necesario, no le temblaría la mano en la represión de cualquier movimiento contra la República. Con aquellos anuncios pudo prevenir y no lo hizo porque prefirió la represión.

LA PRIMERA ACTITUD DEL GOBIERNO

Cuando sobreviene el drama, el señor Ortega y Gasset y otros diputados formularon una concreta denuncia por lo ocurrido en Casas Viejas. ¿Qué hizo entonces el Gobierno? El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, en ausencia del ministro de la Gobernación, dijo que se trataba de una calamidad, que el Gobierno tuvo momentos de duda y alarma ante el número de víctimas; pero que se tranquilizó al conocer la intensidad del movimiento.

Añadió que se había extremado la prudencia en la represión. Esto no parece sino un sangriento escaño.

Después de unos días habló el señor Azaña, y no añadió nada a las afirmaciones del señor Esplá.

¿Es posible—preguntaba—que la fuerza pública dé mayores muestras de disciplina? Después, pasadas tres semanas, dice que el Gobierno no encuentra ni en el sumario ni en las informaciones motivo ninguno de alarma. ¿Puede gozar un Gobierno así de la confianza pública?

La ignorancia del Gobierno, era deliberada o es que le habían fallado todos sus medios de información?

Esé es el tema. El terrible dilema. Ante él puede el Gobierno elegir el término que le plazca.

Para un espíritu analítico o simplemente observador es claro que el Gobierno conocía la verdad y la ocultaba.

En el curso de dos meses no mandó hacer ninguna investigación.

Para un espíritu confiado y lleno de benevolencia la ignorancia del Gobierno es indudable, como lo es también que él que no sabe lo que debe saber es incapaz.

El Gobierno que sabe lo que ocurre y lo calla porque le conviene puede ser un Gobierno culpable; pero es un Gobierno al fin y al cabo; pero el Gobierno que ignora no es tal Gobierno. Un Gobierno que obra así engaña y explota a la mayoría.

LA PREGUNTA DE JIMENEZ ASUA

El propio señor Jiménez Asúa, en el informe, hace esta pregunta: «¿Pudo el Gobierno enterarse?» Y añade piadosamente: «Este es el gran problema.»

Además de ignorancias inexplicables hubo también resistencia, al esclarecimiento de la verdad y hubo también falta de veracidad en las palabras del Gobierno.

Se opuso al nombramiento de la primera Comisión, pedida por el señor Algora, y, como se deduce de estas palabras, textuales de un discurso del señor Azaña (las lee), acusaba a los diputados de ignorar lo ocurrido en Casas Viejas y de traer a las Cortes fantasmas novelescas.

He demostrado que hubo igno-

rancia y resistencia. Hubo, además, como he dicho, falta de veracidad, y si hubiéramos creído al Gobierno en su relato de lo ocurrido en Casas Viejas el crimen hubiese quedado impune.

Ya el señor Azaña no podrá en adelante decir que ha ocurrido esto o aquello, porque ha perdido el derecho a ser creído.

Lee palabras del señor Azaña, pronunciadas en el curso de estos debates, en que dice que si se hubiese probado que lo que decía el Gobierno era falso procedería un debate político con todas sus consecuencias.

EL GOBIERNO NO DIJO LA VERDAD

Pues ya está probado y reconocido por todos que aquello que el Gobierno dijo no se parecía nada a la verdad, y ha legado, por tanto, el momento de ese debate y esas consecuencias.

Apela a la conciencia del señor Azaña para que obre con arreglo a sus dictados, sin escuchar los consejos de las sirenas interesadas. (Rumores.) y termina con estas palabras:

Cuando ocurre lo que ahora le ha ocurrido a este Gobierno no puede seguir gobernando, o, por lo menos, no puede seguir gobernando con plena dignidad.

HABLA BARRIOBERO

BARRIOBERO dice que los procedimientos represivos son monárquicos y reaccionarios, como lo es la fórmula de que el Gobierno puede hacer lo que quiera. Dice que hay que pensar un poquito en el pueblo, y añade que está perfectamente de acuerdo con una responsabilidad criminal, pero que suena a hueco porque no está creado el tribunal que debe juzgarla.

Nunca un fiscal, ante un delito de rebeldía en el que juegan veinte caaveres, ha guardado silencio por tanto tiempo sin inmutar al capitán general.

LOS «GRANDES» ERRORES DE BARRIOBERO

AZANA: Qué mal informado está su señoría; no se llaman capitanes generales, y la justicia militar depende del ministerio de la Guerra.

BARRIOBERO: Se llamarán de otro modo.

AZANA: Lea su señoría los decretos del Gobierno provisional que reforzaron la jurisdicción y la justicia militar; esa ignorancia no tiene disculpa en un letrado que ejerce, como su señoría.

UNA VOZ: Su señoría es el que está mal informado. (Risas.)

BARRIOBERO: La ignorancia supina del Gobierno en lo de Casas Viejas es lo que no tiene disculpa. Cuando un fracaso de esa magnitud alcanza a un Gobierno debe purgarse en la oposición.

Censura la obra del Gobierno, y alude a un movimiento fascista monárquico. (El señor Ballbontin pide la palabra.) Expone la ineficacia de varias leyes, entre ellas la agraria, y acusa al Gobierno de no hacer otra cosa que crear guardias de Asalto. Ahora mismo—dice—se me saltaron las lágrimas. (Risas.) al ver el Parlamento custodiado por guardias de Asalto en camiones.

Termina diciendo que no hay que temer por la República, porque se salvaría con el esfuerzo de todos.

ANALISIS DE LAS DECLARACIONES

POZA JUNCAL analiza minuciosamente el valor de las distintas declaraciones prestadas ante la Comisión parlamentaria y señala anomalías que nota en muchas de ellas. (La Cámara se desanima y abandonan el salón muchos diputados, el presidente del Consejo y algunos ministros.)

Combate al señor Arrigunaga y asegura que nunca fué a Casas Viejas con el carácter de delegado gubernativo.

Dice que las órdenes dadas por

el Gobierno eran las que todo Gobierno consciente de su deber hubiera dado en análogas circunstancias de gravedad; que estas órdenes hayan sido interpretadas con exceso lamentable no es culpa del Gobierno.

ALTABAS interrumpe para decir que la ignorancia del Gobierno no tiene justificación posible.

UN ARGUMENTO SOCIALISTA

ALVAREZ ANGULO al señor Altabas: Su señoría debía estar en un manicomio.

POZA JUNCAL continúa su discurso.

EL TEMPERAMENTO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

CASANUEVA cree que el Gobierno no ha tenido culpa en los hechos posteriores a la destrucción de la choza de «Seisdedos», y se muestra conforme con la afirmación hecha en el dictamen de que no se han encontrado pruebas de la intervención en aquellos hechos. Cree que el ministro de la Gobernación, que es un temperamento impulsivo, ha dado órdenes energicas, que de haber sido interpretadas por hombres de serenidad no hubieran producido los daños que ahora se lamentan. Pero fueron interpretadas por un hombre del temperamento del capitán Rojas y han producido los desgraciados sucesos que ocupan a la Cámara.

Afirma también que de la actuación de la Comisión se desprende de un modo clarísimo que si el ministro de la Gobernación no se enteró bien y a tiempo de todos estos hechos fué porque no quiso enterarse.

EL GOBIERNO HA PECADO POR NEGLIGENCIA

Es cierto, pues, que el Gobierno ha incurrido en negligencia. Se ha informado tarde y incorrectamente.

Afirma que el ministro de la Guerra ha impedido al capitán Barba y al general Cabanellas prestar declaración. Se refiere a una observación del señor Poza Juncal, y dice que el teniente Artal, cuando el gobernador de Cádiz le apremiaba, contestó que no podía incendiar la choza de «Seisdedos» porque ardería todo el pueblo. Esto dió lugar a aquel segundo aviso del gobernador diciendo terminantemente que es orden del señor ministro de la Guerra que se acabe con aquello como sea. Estas órdenes fueron cumplidas por el capitán Rojas.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA: No se pondrá ninguna cortapisa ni dificultad a este debate. Quiero advertir a los señores diputados la conveniencia de que, por tratarse del asunto de que se trata, no se repitan los mismos argumentos varias veces. El asunto debe ser tratado sobriamente.

LA CULPA FUE...

ALBERCA MONTOYA interviene. Dice que a nadie puede extrañar que el ministro de la Gobernación haya dado órdenes, porque aquí hemos aplaudido las palabras energicas del señor Casares Quiroga en defensa de la República en otras ocasiones. Para mí es evidente la responsabilidad política del Gobierno, porque se ha equivocado.

EL GOBIERNO LO SABIA

Un diputado de la mayoría, que fue a Casas Viejas a los tres días de ocurrir los sucesos, expuso lo ocurrido ante su minoría, y éste, en conocimiento del Gobierno, el cual se tapó los oídos y pretendió que nada se supiera. Los diputados de la minoría radical socialista, a quienes considero nombres de honor, tendrán que asentir conmigo a estas palabras.

LA POLITICA «E TUTTI CONVENCIONALE»

La minoría lo niega con gran energía y se entabla un vivo diálogo.

PRUEBAS AL CANTO

Cuando fué la Comisión extraparlamentaria a Casas Viejas y se planteó en la minoría las nuevas noticias que llegaban de allí, el señor De la Villa dijo que él lo había dicho a un ministro. Esto lo sé yo por las palabras del señor Sabal dichas ante los señores Moreno Galvache y López de Goicoechea.

EL DAÑO QUE SE HA HECHO.

Al no dimitir os habéis causado un grave daño político; pero si ahora se solidariza la mayoría con este error habréis causado un grave daño al Parlamento y a la República.

UN TESTIGO QUE FALLA

DE LA VILLA interviene y dice que él, como periodista, nunca habría silenciado lo ocurrido, de haberlo conocido. Conmigo fueron dos periodistas de «A B C» de Sevilla y uno de «El Sol», todos de gran prestigio, y ninguno se enteró de lo ocurrido. Yo di cuenta al ministro del estado social de aquella región, y si hablé con alguien de

Contesta el Gobierno

AZANA comienza diciendo cuál ha de ser el contenido de su discurso y añade:

Examinaré también algunas cosas nuevas que se han dicho y otras cosas exorbitantes que también se han dicho aquí. Yo me levanto hoy con la convicción personal, que es también la del Gobierno, de que cualquiera que sea la solución que se dé a este asunto, a la derecha o a la izquierda, sea blanco o negro el resultado, de una manera o de otra, ha de quedar terminado aquí. Esto no es sólo una convicción personal, sino una necesidad parlamentaria.

ACTITUD DEL GOBIERNO

El Gobierno ha estado en una actitud expectante y se ha limitado a recoger los ataques que se le han hecho, y esto ha llevado a algunos a suponer que se hallaba en descomposición interna.

Otra cosa explica esta posición reservada del Gobierno. Al enterarnos de que en Casas Viejas habían ocurrido esos anormales sucesos, a todos los ensargó análogo sentimiento de dolor. Pero este dolor, que era común, no causó el mismo efecto en los gubernamentales que en la oposición. Se aprovechó para aumentar el fuego, la saña, como si ellos estuvieran más enamorados del sentido de justicia que nosotros, como si ellos fueran más amigos de la verdad, como si tuvieran mayores deseos que nosotros de esclarecer los sucesos. Y se confundía así esta excitación política con el amor a la verdad.

Y hemos dado pruebas de cómo a nosotros no nos quedaba ante esta actitud otra cosa que esperar. Se dió la impresión tal vez de que no teníamos gana de que se esclareciera lo ocurrido. Pero ya está aquello desvanecido, ya ha ido a Casas Viejas una Comisión parlamentaria, que ha averiguado lo allí sucedido, y que no sucedió por culpa del Gobierno.

LA LIBERTAD DE ACCION DEL GOBIERNO

Y aclarado esto, nuestra posición ante las Cortes es distinta. Ya nadie puede achacar que lo ocurrido no fué por culpa del Gobierno. La integridad moral del Gobierno, la honradez de los hombres que lo constituyen ha quedado bien clara; y aclarado esto, nuestra libertad de movimientos, nuestra seguridad de palabra, es muy otra.

Hemos averiguado cosas importantes. Lo ha averiguado la Comisión parlamentaria. Que los hechos de Casas Viejas no se deben a órdenes del Gobierno. No se diga ahora que esto nadie lo pensó, porque de manera expresa, o encubiertamente, la acusación se nos ha hecho en el Parlamento. Y la Comisión se ha creído obligada a hacer conclusión de esta especie.

Se había formalizado la acusación con los retrocesos naturales, según el momento; con el estira y afloja de los términos medios que luego han ido viniendo. A nosotros la declaración de la Comisión parlamentaria no nos ha producido ninguna emoción, porque en ningún momento, nos consideramos pendientes de su resultado. Al llegar su informe no ha hecho más que confirmarnos lo que por nosotros se había dicho.

Pero ¿ha causado el mismo efecto en los demás? Yo creo que en el interior de muchos compañeros, de buen número de republicanos, el dictamen habrá producido satisfacción.

algo grave fué del incendio de la casa de «Seisdedos».

LO QUE PIDE BALBONTIN

BALBONTIN interviene y dice que lo que quiere hacer son tres peticiones: que se libere a los presos por los sucesos de Casas Viejas, que se auxilie a los perjudicados por los sucesos y que juzgue a los culpables un tribunal revolucionario de campesinos y obreros.

BALBONTIN DA NOTICIAS

Respecto a la alusión que me hizo el señor Barribero con relación al fascismo, le diré que no es un lema ilusorio. Ya hoy ha habido un choque entre los fascistas y las defensas biológicas de la revolución. La trayectoria de España es la misma que de Alemania; primero, un Gobierno medio socialista, como éste; después, un Gobierno republicano, como el que se pretende; y como consecuencia de éste, un Gobierno nacionalsocialista que prepare la restauración, si no la ahoga antes la revolución comunista. Yo me he hecho comunista aquí, en esta Cámara, donde viene de republicano ingenio de la izquierda.

HABRA ADVERSARIOS DEL GOBIERNO QUE LAMENTEN LA IRRESPONSABILIDAD

Pero sé también, que no faltará algún adversario, no sé si estará o no dentro de la Cámara, que lo deplora. Porque hay gentes que hubieran preferido que la República tuviese a su frente ocho delincuentes en lugar de tener a ocho hombres honrados.

La política sé yo que no se hace con discursos más o menos bonitos, sino que es producto del choque de pasiones, y cuando los intereses chocan, son capaces de las mayores atrocidades. La primera conclusión de la Comisión parlamentaria trajo aquí el informe conocido. Después se produjo la novedad de ampliar las declaraciones, a lo que el Gobierno se abstuvo de oponerse, aunque era innecesario.

ACUSACIONES EN EL AIRE

Individuos ajenos al Parlamento, movidos de un celo extraordinario, han ido a pedir a funcionarios del Estado que firmaran documentos que comprometieran la situación del Gobierno; pero se han encontrado con hombres honrados, y fracasaron; y queda para ellos la tristeza y la siniestra gloria de haberlo intentado, porque sobre ellos cae.

DECEPCION

(Varias voces piden nombres, y el presidente replica):

No he de pronunciarlos, porque no están en el Parlamento.

Por unos caminos o por otros, la Comisión vino en conocimiento de que un oficial militar, creo que del servicio del Estado Mayor en la Jefatura de la División, estaba dispuesto a declarar.

LAS FACULTADES DE LA COMISION

La Comisión le citó, como era su deber, y este oficial dijo que no podría deponer si no se le daba una autorización para hacerlo, a lo que la Comisión contestó que no era de su cometido el relevar del cumplimiento de funciones y deberes militares. No podía irrupir en el mecanismo del Estado rompiendo los deberes de los funcionarios.

La Comisión no podía desligar a nadie de sus deberes, ni militares, ni eclesiásticos, ni civiles; y cuando esto ocurrió, este señor oficial militar vino acompañado del jefe de la División, a cuyas órdenes está, para pedirme autorización para declarar; y yo le mandé decir que no podía autorizarlo ni desautorizarlo para cumplir sus deberes militares.

Pero el general, que era el funcionario a quien yo me había dirigido, quien tenía la responsabilidad de las órdenes que yo le había dado, a ese señor general sí le dije que tenía que venir a declarar, porque yo no tengo que decir a nadie, señores diputados, los deberes que tiene que cumplir.

El Código de Justicia Militar considera falta grave el hecho de revelar el santo y seña o las órdenes. En estricto deber militar no podía venir a declarar, y el general vino con mi autorización.

¿Pero es, señores diputados, que ibamos a reproducir los incidentes de que se habló aquí hace días, y en los cuales mis explicaciones fueron rubricadas con el aplauso de la Cámara? ¿Es que alguien pretende que por la declaración de un subordinado mío pudiera legarse a un careo entre un oficial militar y el ministro de la Guerra? (Murmuros de aprobación, e interrupciones).

AZANA, dirigiéndose a los que interrumpen: Hagan el favor de callar un momento. Estas palabras producen gran agitación en los radicales, que increpan al Gobierno. La mayoría contesta en igual forma.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA se hace oír para decir que nada puede darse por ofendido por las palabras del jefe del Gobierno, que ha rogado silencio en la forma de la más estricta cortésia.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Yo hice lo que podía; no podía hacer más que autorizar al jefe de la división, que era al que yo había dado las órdenes, para que viniera a declarar. ¿Qué es lo que se busca con el testimonio de ese oficial militar? ¿Qué es lo que se va a buscar y se pretende encontrar? Que se diga claro. ¿Es que alguien esperaba encontrar en esa declaración la prueba de que las órdenes dadas emanaban del ministerio de la Guerra? ¿Es que alguien esperaba semejante estupidez? Ya dije que en esta investigación complementaria había mucho de innecesario y bastante de peligroso. Sería curioso que a estas horas pensara alguien que me fueran a coger en un renuncio en estas cuestiones.

LO QUE ORDENO EL GOBIERNO

Añade que ha traído todos los informes del ministerio de la Guerra. El sábado, 7 de enero, el Gobierno tuvo noticias de que se iba a producir el movimiento. El domingo el señor Azaña fué despertado para, darle cuenta de lo que ocurría, y él, como ministro de la Guerra, teniendo asaltos a cuarteles, dió órdenes en un telegrama circular para que las guarniciones estuviesen prevenidas.

Dice que el día señalado para el movimiento revolucionario, éste se realizó en Lérida y Barcelona. Entonces el ministro de la Guerra llamó al general de la división de Madrid; y por no estar éste acudió un oficial, a quien le dijo que se repriemise con energía el movimiento, y que en ningún caso saliera una patrulla sin orden expresa y terminante del ministro, pasara lo que pasara.

Un grupo de revoltosos fué al cuartel del Pacifico; otro fué a Cara-

banchel, y todo quedó resuelto con naturalidad y sin alardes.

Pero es que, además, no hacía falta orden, porque una de las obligaciones del centinela es hacer fuego contra los grupos estacionados ante el cuartel, que no atiendan sus indicaciones.

NO ES LICITO DECIR QUE EL GOBIERNO OCULTO NADA

Así, pues, la segunda parte del informe no ha servido para desvirtuar la primera.

El Gobierno no ha ocultado nada en el momento en que lo ha sabido, y sale de los límites lícitos de la polémica, el que se afirme que el Gobierno ha ocultado algún momento lo que sabía.

Admito sobre mí los mayores delitos, pero el de mendaz, el de falsario, no, y es una infamia afirmar esto.

LA RESPONSABILIDAD POLITICA

Ahora se habla de responsabilidad política.

No hay que jugar con los diversos conceptos de la palabra. Hay que fijar qué es lo que se entiende por responsabilidad política.

Esto se viene arrastrando en España desde hace mucho tiempo. Hay unos actos no sancionados por los Códigos, pero que merecen una sanción.

¿Es esta la sanción que se nos quiere exigir a nosotros? Pues no admito sobre esto ni el debate. El voto de la Cámara sería el de un Tribunal, que entrañaría el ostracismo de los miembros del Gobierno.

Si es esto lo que se persigue, que se levante el grupo de parlamentarios que lo pida, puede hacerlo, pero yo ni siquiera discuto.

Ahora bien: si lo que se dice es que el Gobierno, por su torpeza merece la falta de confianza de la Cámara, entro voluntariamente en el debate.

Para examinar este asunto hay que examinarlo en su totalidad. Hablamos sobre un movimiento en todo el territorio español, y que falle un sólo punto no es extraño. Casas Viejas no es más que un episodio de un movimiento extendido por todo el territorio español.

EL MOVIMIENTO FRACASO EN TODAS PARTES POR LA PREVENSION DEL GOBIERNO

Se nos ha dicho que somos una gavilla de necios por no habernos enterado de lo que iba a suceder en Casas Viejas. Pero lo cierto es que el movimiento no se produjo en muchas poblaciones de importancia, gracias a la previsión del Gobierno, cuyos resortes han funcionado normalmente en todas partes, menos en Cádiz. Allí han fallado por exceso, al cometerse los hechos del señor Rojas, y por defecto al no habérsenos enterado de lo sucedido.

En los radicales: ¿Y lo que se dijo en la Cámara?

EL SILENCIO POR EL TERROR

AZANA continúa diciendo que llegará un día en que haya que investigarse científicamente el silencio general sobre lo de Casas Viejas.

El terror que sufrieron los habitantes del pueblo explica su silencio.

Más difícil de explicar es la conducta de otras personas.

Hay el silencio de quienes van a Casas Viejas por curiosidad. Todo el mundo se calla, sin que se explique el por qué.

UNA PREGUNTA SIN RESPUESTA Y UNA EXPLICACION ABSURDA

FANJUL: ¿Están desistuidos los funcionarios que no informaron al Gobierno? (Escándalo).

AZANA: ¿No podría ser lo sucedido un arma? ¿No pudiera ser que se pensara por los funcionarios que la República iba a proteger su explotación, como había sucedido muchas veces en España?

Nosotros encomendamos el esclarecimiento de los sucesos a la Justicia. Y es el sumario del juez el que ha esclarecido la verdad.

Ha sido en el sumario donde se ha descubierto la verdad, porque allí se logró que Rojas confesara.

Lo que resulte del sumario será la verdad de lo ocurrido y la base de los castigos.

Es absurdo decir que el Gobierno ha dado un golpe de efecto, encarcando al señor Rojas o al señor Menéndez, pues quien encarceló a es el juez.

TODOS SON CULPABLES

El Gobierno estuvo atento ante los sucesos que se iban a producir. No es exacto que se pueda hablar de represión, cuando todo el

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado.

Ungüento mágico

Rechazad las imitaciones

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador

Jarabe de

HIPOFOSITOS SALUD

vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de

ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA

Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso todo el año.

No se vende a granel.

mundo pedía que se guardase el orden público. Niega que lo ejecutado por el capitán Rojas forme parte del plan trazado por el Gobierno.

AGRESION A SAMPER

Dice que el señor Samper le ha hecho unas imputaciones contrarias a la mínima consideración que merece el adversario. Ha dicho que yo he engañado al Gobierno, y a las Cortes. Yo creo que el señor Samper no se fija en las palabras, ni sabe lo que quiere decir con ellas.

¡Ah!, pero no; es su señoría el que tiene que escoger. (El Sr. Azaña se cruza de brazos y se apoya así en el pupitre, esperando una respuesta. La mayoría aplaude.)

Es su señoría el que ha de decir si yo soy un embustero, o soy un tonto, pero yo no he de escoger.

EL GOBIERNO NO SE VA

Se pide—añade—que se marchen los ministros, y con ello se considera que dejan de ser ineptos o ser mendaces.

(El señor Castriello pide la palabra y se producen rumores.)

Se pide un cambio de la política republicana.

¿Qué es lo que se pretende: inutilizar a unos hombres o inutilizar a una política? Y es difícil que quiera proibir a unos hombres sin proibir la política que practican. Nosotros—dice—no tenemos por qué ser humildes ante nuestros iguales, pero sí ante el destino. Y éste que nos ha levantado nos puede mañana hundir. Me podrán quitar todo, pero nadie me podrá quitar el placer de haber cumplido con un obligación.

Y mi obligación entiendo que es oponerse a todo lo que venga contra el Gobierno. Nosotros cabalgamos y no pensamos soltar las riendas.

En cualquier otra cosa semejante, el Gobierno procederá como ahora. El Gobierno será un baluarte contra el desorden. Hemos brindado a todos con la paz. No hemos tomado nunca la ofensiva. No hay más que una paz: el someterse a la ley que dicta el Parlamento. El echar a la República por otros derroteros no lo haremos nunca.

El Gobierno sale de este debate más fuerte de lo que entró. (Grandes rumores e increpaciones de los radicales.)

Tendréis ocasión de votar. (Rumores.) Y la votación tiene dos partes: una, considerar que el Gobierno no tiene responsabilidad. Y si os absteneis es que no tenéis valor para descubrir vuestras intenciones. (Rumores.)

El Gobierno presentará a las Cortes la proposición de su confianza en él o no, y ellas han de decidir.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA suspende el debate. (Antes de abandonar el hemicycle los diputados de la oposición muestran su disgusto en voz alta.)

Al señor Soriano, saliendo ya a los pasillos, se le oye gritar: ¡Viva Hitler! ¡Viva Mussolini!

VUELTA A EMPEZAR

A las nueve menos cuarto se reanuda la sesión.

SAMPER: Hace notar que la minoría radical en ningún momento ha afirmado que existen responsabilidades criminales.

Insiste en que hay responsabilidad política, y afirma que mantiene su afirmación de que el jefe del Gobierno engañó a la Cámara.

Dice que no acusan al Gobierno porque se produce lo de Casas Viejas, sino porque una vez ocurridos los sucesos, no cumpliera con su deber.

Dice que ni faltó el silencio de la Cámara y de la Prensa, y a pesar de todo, el jefe del Gobierno hablaba de que todo eran fantasías.

UN DILEMA

Afirma que el dilema que planteó y al que aludió el señor Azaña estaba planteado así: o el Gobierno sabía la verdad y forcejeaba por ocultar su descubrimiento, o bien la ignoraba porque le fallaron los resortes de información, debiendo conocer la verdad.

Se inclina a creer esto último y estima que tal ignorancia implica responsabilidad, toda vez que el Gobierno, además de estar obligado a enterarse, pudo hacerlo como lo ha hecho la Comisión. Y, sin embargo, afirmó el Gobierno que sabía la verdad de lo ocurrido cuando el señor Algara pidió una Comisión investigadora.

CONTRA EL CONFUSIONISMO

Termina diciendo que el voto de confianza no ha de versar sobre la responsabilidad criminal, sino sobre la negligencia con que ha procedido el Gobierno.

EL PRESIDENTE dice que conviene hacer un sacrificio y prolongar la sesión.

SORIANO pide que se celebre sesión secreta.

EL PRESIDENTE dice que hoy no es posible.

UN PROXIMO DEBATE POLITICO

CASTRILLO dice que, tomando pie en la afirmación hecha por el señor Azaña de que la votación de confianza supone la aprobación de una política, estima que conviene plantear un debate sobre la política seguida por el Gobierno.

EL PRESIDENTE hace notar que sea de cualquier manera que se haga se debe terminar pronto.

EL JEFE DEL GOBIERNO cree que lo mejor será desligar el debate anunciado del que ahora se verifica para poder hacerlo con más tranquilidad.

CASTRILLO manifiesta que quiere contribuir a terminar este debate y expone que protesta enérgica y claramente, porque la mayoría quiere eludir una cuestión política perfectamente clara.

EL PRESIDENTE dice que esta protesta no se limita a la mayoría, porque en cierto modo parece que la presidencia ha limitado el derecho de las minorías.

(En los radicales: ¡No! ¡No!)

BOTELLA dice que no se le ha contestado a la pregunta concreta hecha al Gobierno de por qué admitió la dimisión al señor Menéndez, pues el ministro de la Gobernación manifestó que era por motivos de la delicada sensibilidad del director de Seguridad.

Añade que el Gobierno debe contestar si se hace solidario de la declaración del señor Prieto acerca de la responsabilidad política del Gobierno.

Afirma que el señor Prieto en un acto público manifestó que la responsabilidad política del Gobierno es precisamente su exculpación.

EL VIEJO SISTEMA

PRIETO: Eso es totalmente inexacto.

BOTELLA: Pues yo lo he leído. (Rumores.)

EL JEFE DEL GOBIERNO achaca a olvido el haber dejado sin contestar la pregunta del señor Botella y que trata una nota para ello.

La ley, y en ella se hace constar que se admitió la dimisión, porque de las declaraciones del señor Arrial se deducían posibles responsabilidades para el señor Menéndez.

POR LA TANGENTE

Por lo demás—dice—el Gobierno no tiene que solidarizarse ni desolidarizarse con nadie. Hasta ahora hay unas acusaciones contra el señor Menéndez que los Tribunales de Justicia juzgarán. Si aquél queda exculpado, muchos republicanos lo celebrarán, porque es estimado, y el señor Menéndez ha prestado innegables servicios a la República. Si resulta condenado, lo aceptaremos por estimar justo el fallo.

BOTELLA declara que no queda convencido.

OTRA VEZ EL CONFUSIONISMO

AZANA: Se me pide la inculpación o exculpación del señor Menéndez, y eso no soy yo el llamado a decidirlo.

BOTELLA: Si hemos de seguir así, yo abandonaré la Cámara. Dentro de mi modestia soy un hombre serio. Culpó al Gobierno de no haber declarado cuál ha sido la conducta de un funcionario de su absoluta confianza. (En los radicales: ¡Muy bien!)

EL VOTO DE CONFIANZA

EL PRESIDENTE dice que se va a leer una proposición incidental.

En efecto, se da lectura a la proposición presentada por la FIRPE, y que ayer publicamos.

La apoya brevemente el señor Gallarza. Las oposiciones abandonan la Cámara. Sólo quedan Ossorio, Balbontín y Pittaluga.

Al votar afirmativamente el señor Ossorio, pide la palabra para explicar su voto. Lo mismo hace el señor Pittaluga. El señor Balbontín vota en contra y también pide la palabra.

OSSORIO O EL MAS MINISTERIAL DE LOS MINISTERIALES...

PERO...

OSSORIO Y GALLARDO dice que pareciera extraña su actitud, tanto mas cuanto que sólo esta conforme con la mitad de la conducta del Gobierno.

Afirma que cuando se grita, como hizo un diputado, ¡abajo la jurisdicción!, tienen que imponerse los guardias de asalto.

Dice que un régimen naciente ha de apoyarse en la fuerza o en el Derecho. La República se ha apoyado en este último, pero en algunos aspectos lo han olvidado.

Expresa su confianza de que se pondrá orden en el caos jurídico que existe.

Crítica que el Gobierno haya procedido como la hecho con respecto a las deportaciones.

Afirma que da su confianza al Gobierno, aun desconfiando de él, porque tiene la esperanza en que todo se ha de encauzar debidamente.

Dice que mientras haya un voto de mayoría en el Parlamento, el Gobierno tiene la obligación de seguir con sus tareas.

Afirma que esta República ha tenido la virtud de hacerse estable.

Pide a todos los republicanos que den tregua a sus discordias para que se afiance la República como régimen jurídico, como aspiran todos aquellos que no pueden gritar en la calle, ¡viva la República!, pero que la sienten en el fondo de su corazón.

PITALUGA afirma que no hubiera tenido nunca inconveniente en votar los tres primeros puntos de la proposición incidental, pero que tampoco lo ha tenido en contribuir a mantener al Gobierno.

También explica su voto el señor González Uña.

BALBONTIN dice que frente a la protesta de la derecha contra el Gobierno, hay también una protesta de la masa obrera y campesina.

Dice que, en nombre de los republicanos, no abandonará el escaño que considera como una trinchera mientras no le expulsen.

CASTELAO y DEL RIO hacen brevísimas indicaciones para explicar su voto de confianza.

AZANA agradece al señor Ossorio las palabras que ha pronunciado, porque aun apartado ideológicamente del Gobierno, contribuye a orientarlo en algunas ocasiones.

Cree que no es incompatible apoyarse en el Derecho y apelar a la fuerza cuando sea necesario.

Quiere reiterar que el Gobierno quiere la paz fundada en la ley. (Aplausos.)

A las once menos veinte se levantó la sesión.

Sesión en la Academia Española

SE OTORGAN LOS PREMIOS DEL CONDE DE CARTAGENA

Anoche se celebró sesión en la Academia Española, dándose cuenta de la concesión de los Premios de la Fundación Cartagena.

De estos premios, que son cinco, sólo se han concedido dos. Uno al señor González Palencia sobre su trabajo «Censura de Prensa gubernativa del año 1900 a 1933», y el otro al señor Alcalá sobre un estudio acerca del «Vocabulario andaluz». El señor Alcalá es bibliotecario de Granada. Los restantes premios se declararon desiertos.

A la sesión asistió el presidente de la República, quien sometió al estudio de sus compañeros las siguientes palabras, que fueron aprobadas: calumnia, camino vecinal, capacidad, capitulación, captario, captar, caso fortuito, catalanismo y cesantía.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La situación en Alemania

NUEVO PRESIDENTE DEL BANCO

Dicen de Berlín que ha dimitido el presidente del Banco del Reich, señor Luther.

El ex presidente de dicho Banco, señor Schacht, ha sido nombrado para sustituirle.

OTRO PERIODICO MENOS

En Sarrebruk, el periódico nacional socialista «Frente del Sarre» ha sido suspendido durante un mes por la Comisión de gobierno del territorio del Sarre.

EL SINDICATO DE CORREOS Y TELEGRAFOS CON EL GOBIERNO

El Sindicato de empleados de Correos y Telégrafos del Reich ha votado un manifiesto, en el que dice que, fiel a su principio de apoyo al Gobierno, en interés del Estado, se adherirá al movimiento de Hitler, porque se apoya en la mayoría del pueblo.

Colocan traviesas en una carretera

En Lugo, en el pueblo de Palas, los chicos Antonio Vázquez, de diez años, y Antonio Brau Vázquez, de once, colocaron dos traviesas en el kilómetro 16 de la carretera de Palas a Monterroso.

El automóvil de servicio de Melid-Chantada sufrió grandes desperfectos al saltar por encima de ellas.

La Federación Nacional de Aparejadores celebra su segundo mitin

El próximo domingo, día 19, a las diez de la mañana, tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el segundo mitin de la serie organizada por la Federación Nacional de Aparejadores. Como en el anterior, se seguirán tratando las cuestiones relacionadas con la enseñanza y el ejercicio de esta profesión, con objeto de informar a la opinión de la importancia de la función social que el aparejador está llamado a desempeñar en la construcción, y demostrar las ventajas que la sociedad en general, y en particular todos los elementos que en la construcción intervienen, obtendrán con la intervención en las obras de un técnico capacitado para asegurar y responder de su perfecta ejecución material.

El local estará abierto a las nueve de la mañana, y el acto dará comienzo a las diez en punto.

Las invitaciones pueden recogerse hasta el sábado, a las nueve de la noche, todos los días, de 11 a 13 y de 18 a 21 horas, en el domicilio social de la Federación, calle del Pez, 19, entresuelo izquierdo. Si que daran localidades sobrantes, se repartirán en el teatro el domingo, hasta las diez de la mañana.

Grave situación en Austria

Los diputados socialistas y germano-alemanes, reunidos en el Consejo nacional, formaban el «quórum» necesario.

Parece ser que el partido socialista no se verá obligado a adoptar medidas extremas.

Los incidentes de ayer tarde no se han reproducido, y todo se reduce ahora a una controversia sobre la validez legal, de la sesión del Consejo nacional, pues el Gobierno continúa considerando la sesión como no celebrada.

DISOLUCION DE MILICIAS SOCIALISTAS

Las autoridades provinciales del Tirol han decretado la disolución de las formaciones armadas socialistas en la provincia.

Esta medida ha sido adoptada a consecuencia de los registros practicados por la Policía, en que se incautaron de armas y municiones y un puesto emisor clandestino de T. S. H.

Los círculos socialistas de Viena se muestran alarmados por estas medidas, y temen que se extiendan a otras regiones.

Se han tomado medidas análogas,

aunque con carácter más restringido, en Baja Austria.

LOS HITLERIANOS SE PREPARAN

El partido hitleriano austriaco y los heimwehrem de Styria se han comprometido para un plan concertado de sus formaciones armadas en el caso de que se ataque la Constitución austriaca.

Academia Médico-Quirúrgica Española

Celebró su sesión semanal, bajo la presidencia del doctor Vallejo Nagera.

El doctor Benito Landa leyó una comunicación sobre «La vacunación sistemática de los recién nacidos, por el B. C. G.», haciendo especial referencia a su labor de acción social en los distritos de Universidad, Centro y Chamberí, desde octubre de 1930. Considera esta vacunación como práctica a realizar por su inocuidad y los beneficiosos resultados conseguidos, pero será inútil, sino va seguida de la revacunación en el primero y tercer año de la vida del niño, e incluso a los siete y diez años.

En la discusión intervino el doctor Muñozerro, exponiendo su labor con el B. C. G. en la Institución provincial de Puericultura, mostrándose partidario de su empleo solamente fuera de los focos tuberculosos, indicando la necesidad de separar al recién nacido del medio tuberculoso, por lo menos, los dos primeros meses de la vacunación.

El doctor Bertrán leyó un trabajo sobre el tratamiento abortivo de los flemomas peri-amigdalinos, según el proceder de Bourgeois. Consiste en la inyección de medio centímetro cúbico de electargol «in situ», procedimiento sencillo y de resultados halagüeños en el 80 por ciento de los casos, mejoría en el 15 por 100 y sólo 5 por ciento de fracasos, todo ello dentro de las cuarenta y ocho horas que siguen a la inyección.

Intervinieron los doctores Calderín, que se declaró partidario de la auto-hemoterapia local; Sánchez Rodríguez del desague quirúrgico precoz; Llerena, que emplea la inyección «in situ» del bacteriófago de D'Herelle; Sicilia, partidario de los medios locales, como el suero anti-estrotreptocócico y sales orgánicas de plata, y el doctor Yagüe Espinosa que aconsejó el empleo de analgésicos en estas prácticas locales por ser todas ellas bastante dolorosas.

LA BOLSA

Los Fondos públicos mantienen su buena orientación. La moneda extranjera no varía, excepto las coronas noruegas, que bajan dos céntimos. En Londres, la peseta termina a 40,75.

Dos niños muertos por un automóvil

En El Ferrol un automóvil de turismo atropelló en la carretera de Villalba, causándole la muerte instantánea, a los niños Luis Gómez López, de diez años, y Pedro Cordero, de ocho.

El conductor del vehículo, Manuel Carreira, aterrado, abandonó el coche, presentándose poco después ante el juez de instrucción.

La citada autoridad judicial dispuso el levantamiento de los cadáveres y que pasara a la cárcel el autor del doble atropello.

El raid Madrid-Manila

El piloto aviador, D. Fernando Reim Loring, emprenderá su segundo vuelo Madrid-Manila, el sábado, día 18, a las seis menos cuarto de la mañana.

La salida tendrá lugar del aeropuerto militar de Getafe.

Una centenaria, atropellada

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina ingresó anoche la centenaria Juana Carbonero García, de ciento dos años de edad, que vive en la calle del Aguila, 14.

Los médicos de guardia la apreciaron diversas contusiones de pronostico reservado.

Segun manifestó, las lesiones que padecía se las causó al atropellarla un burro en la calle de Santa Ana.

Otro asunto de espionaje

Varios individuos italianos que trabajaban en Flautos, cerca de Boleno, habían tomado croquis que interesan a la defensa nacional. Hoy mismo se disponían a regresar a Italia.

Han sido detenidos y se hallan convictos y confesos.

La Radio

PROGRAMA DE UNION RADICAL PARA ESTA NOCHE

De 8,00 a 9,00 Diario hablado «La Palabra».

12,00: Noticias. Bolsa de trabajo. Orquesta Artys «Don Juan» (obertura), Mozart; «El romeral», Acevedo y Díaz Giles; «Los fantoches» (gavota-serenata), Alvarez Alonso; «Minuetto en si menor», Schubert; «Córdoba», Albéniz; «La traviata» (selección), Verdi; «Los maestros cantores» (fragmentos), Wagner.

15,50: Noticias de última hora. 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Programa del oiente.

20,15: Noticias. 20,30: Fin de la emisión.

Espectaculos

TEATROS

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—A las 6,30 y 10,30, La vida es sueño. ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Romance de fieras.

CHEVANTES. (Compañía Loreto-Chicolei).—A las 6,30 y 10,30, La ley castiga.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Te quiero, Pepe. A las 10,30, Morritos y el padrón municipal.

FONTALBA. (Carmen Díaz).—A las 6,30 y 10,30, Las dichosas falladas.

VICTORIA (Compañía Aurora-Redondo-Valeriano León).—6,30 y 10,30, Tres cadenas perpetuas.

BEATRIZ. (Compañía Díaz de Artigas-Collado). A las 6,30 y 10,30, Bodas de sangre.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, niño de las Coles. A las 10,30, Cuidado con el amor.

LARA.—6,30, La chascarrillera. A las 10,30, Siete puñales.

ESLAVA (Compañía José Baia-guer).—A las 6,30 y 10,30, Los hijos de la noche.

ROME.—6,30, La pipa de oro. A las 10,45, ¡Goli! (el campeón de las revistas).

MARTIN.—A las 6,45 y 10,45, Mi mamá política y Piezas de recambio.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Las Leandras.

COMICO. (Compañía Adamuz).—6,30 y 10,30, Lo que fué de la Dolores.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, ¿Sería usted capaz de quererme? CALDERON. (Compañía Ibrica titular).—A las 6,30, Luisa Fernanda. 10,30, Xuanón.

MARAVILLAS.—6,30, Ahí va la liebre. A las 10,30, Los jardines del pecado.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, Las rayas de la mano y La barbiána.

La Ciudad de Venecia Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito. Camisería, Paraguas, Toallas, Corbatería, Colchóns, Mantelerías, Pañolera, Edredones, Tela sábanas, Pijamas, Manías, Sábanas de baño, Góneros de punto, Tapetes, Juegos de cama, Ligas, Mantones, Jerseys, Tirantes, Colchones (telas), Piezas tela blanca. Sastrería Militar y de Paisano Precios sin competencia.

Corcho Hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

DE CINEMATOGRAFIA

Figuras de «Catorce de julio»

LAS QUINCE RESPUESTAS DE POLA ILLERY

Morena, menuda e inquieta, cuarenta y ocho kilos, ojos oscuros y grandes, de mirada triste; rostro ovalado, perfecto, boca pequeña, llena de tentación, con el encanto de una sonrisa larga, en la que vive toda la alegría sentimental y exuberante de sus horas, que es como la gracia andaluza: quiere darnos optimismo y nos obliga a llorar. Su cuerpo, elegante y esbelto, tiene la fina aristocracia de una palmera joven, y se estremeció con la misma voluptuosidad, seducción, brujería y música fácil en el movimiento. Esa música que vive continuamente en el poema de sus suspiros, de sus palabras, y que se trenza y destrenza con el andar menudito y

apresurado de sus pies, chiquitines y simpáticos... Así es Pola Illery.

Los periodistas madrileños habrán invadido el Palace Hotel. Todos preguntaban por ella, la protagonista del film «Selecciones Filmófono», «Catorce de Julio», dirigido por el célebre René Clair. Pero ella continuaba en su habitación, peinando los rizos negros de su cabellera, después de manchar de rojo, con infinita coquetería, la fortuna amigada de sus labios.

Por fin nos encontramos. Frente a frente los dos, recordando, viviendo imaginativamente minutos preciosos, otra vez, bajo un cielo lejano, sombrío, que llenó el alma de pesares...

Y volvimos a charlar de todo, como si no hubiera pasado el tiempo:

—¿Por qué se marchó usted de su país?—la dije.

Me miró fijamente, llenándose de inquietud, con el fuego abrasador de su mirada, y respondió:

—Porque tuve un amor, un gran amor, y hubiera sido capaz de dar

por él mi vida entera. Las mujeres rumanas conocemos de cerca la precocidad, y para nosotras, cuando queremos, no existen dificultades. Hay muchachas que a los diez y ocho años tienen ya dos o tres hijos.

—Entonces, ¿vive usted sin novio?

—Tristemente, sí; pero soy feliz. La felicidad del amor se saborea mientras existe una esperanza de encontrarlo. Después, cuando todo se consigue, vemos extinguirse la ventura... con rapidez.

—¿En qué pueblo ha nacido?

—En Coraflia, sobre el borde del Danubio Azul.

—¿Lleva mucho tiempo en Francia?

—Seis años. Fui a París como estudiante de Letras, en la Sorbona.

—¿De haber nacido hombre, que hubiera hecho usted?

—Amar a todas las mujeres con locura.

—¿Lo que más le interesa de su país?

—La campiña; sus pastores de doce y catorce años de edad, que llevan una vida penosa.

—¿Qué hizo con el primer dinero ganado?

—Todos los que tengan sentimientos y ternura.

—¿Qué deporte prefiere?

—La nieve. Precisamente he ganado un premio en Viena.

—Suenan el teléfono de la habitación, Pola Illery le atiende y ríe, ríe sin cesar.

—¿Me necesita?—pregunto.

—Oui, monsieur, oui!

Era un admirador, coleccionista de fotografías. Continuamos.

—¿A su juicio, el mejor realizador de Europa?

—René Clair.

—¿Qué piensa usted de él?

—Que tiene mucho talento, que es bueno, cariñoso, comprensivo, trabajador.

—¿Prepara usted algo con él?

—Sí; me ha confiado el «rol» principal en una obra que escribí últimamente por el Mediodía de Francia... mientras me solicitaban

para hacer en teatro «La Opera de 4 sous».

—¿Qué le ha parecido España?

—Oh!, nunca podré olvidar tanta gentileza. Por mi gusto me quedaría aquí, para siempre. A veces, pensando que tengo que marchar, tan pronto, se me llenan los ojos de lágrimas. España es ideal, maravillosa.

—¿Qué edad tiene usted?

—Diecinueve años.

En el «hall», los periodistas madrileños esperaban, inquietos, preocupados, su aparición. En el ascensor descendimos. Todos la rodearon. Los fotógrafos comenzaron a disparar docenas de placas. Empezábamos a perdersen bajo el humo del magnesio. Pero ella, tan hermosa, tan sugestiva, tan simpática, tan atrayente, tan artista, desahogada a cada instante el clavel de su sonrisa, que tenía en aquellos momentos un perfume más intenso más embriagador, más femenino.

Guarda arrollado por el «auto» de unos contrabandistas

En Alicante, en la Ciudad Jardín, a pocos kilómetros de la capital, un automóvil, que se dio a la fuga, atropelló al guarda de Arbitrios Jaime Santufo, a quien, conducido a la Casa de Socorro, se le aprefaron heridas de consideración en la cara y en otras partes del cuerpo.

En su declaración dijo Jaime que en las primeras horas de la noche de ayer, al ver pasar rápido dos automóviles, le infundieron la sospecha de dedicarse al contrabando de alcohol.

Poco después vio llegar otro vehículo, y al adentrarse el guarda en la carretera para que el automóvil detuviese su marcha, fué derribado por él, siguiendo el coche velozmente.

Indicador de Publicidad.—Barbieri, 8.—MADRID

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º — Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

LA PETA ELÉCTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Amplificaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, adm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Barquillo de la Pañoleta, 47, 1.º

Casa Jiménez

Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos

Preciados, 58 y 60 — MADRID

(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

RESERVADO

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

Flores y Coronas artificiales y naturales

AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS. PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

Exportación a provincias

Adorno de iglesias, teatros y salones

TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:

Flérida Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920

Calle de la Cruz, 14. — Madrid

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y FOR-

CELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo empleo pueblo provincia desea suscribirse a este periódico a partir de (fecha y firma)

Anúnciese en este periódico

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL. CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ. FUENCARRAL 27 MADRID